S.M./R. 65

BOLETIN

DELA

UNIÓN PATRIÓTICA DE MAHON

Redacción y Administración: Oficina de la Unión Patriótica, Bastión, 28.

Año II

Mahón 4 de Noviembre de 1927

Núm. 12

PARTE OFICIAL

Quienes deseen ingresar en la Unión Patriótica, pueden pedir papeletas de inscripción al Jefe local o a los Vocales de la Junta Asesora, o bien acudir al local social, Bastión núm. 28, los viernes de las 18 a las 19 horas, en que se reune la Junta.

La Unión Patriótica y el Somatén con instituciones de estrecha moral ciudadana. No admiten farsas ni tapujos. El artículo 1.º del Reglamento de Somatenes dice que este tiene por objeto hacer respetar las leyes y las autoridades legalmente constituidas. No pueden ingresar en estas instituciones quienes habitualmente conculquen las leyes y quienes no tengan el suficiente valor civico para apoyar a las autoridades que traten de hacerlas cumplir.

Hay todavia en España ciudadanos que conservan reminiscencias del antiguo régimen, tolerante con el juego, con el intrusismo, con la caza furtiva, con el contrabando. Por esto, en algunas poblaciones es dificil hacer engrosar las filas de la Unión Patriótica y las del Somatén, por no poder admitir en su seno a los partidatios, protectores o tolerantes con estas y otras transgresiones.

INFORMACION

Presupuestos municipales.—Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el año 1928, vamos a establecer una comparación entre los tres presupuestos ordinarios formulados por la actual Corporación municipal y el que encontró vigente a su advenimiento, último en que figuró el impuesto de consumos.

Presupuesto del 2.º semestre de 1926		F00 00 46 40
		 539.834'48
Presupuesto 1927	1	530.820'05
Presupuesto para	100 and in the state of	
1928	1	 539.475'70

En este último presupuesto figuran por primera vez los intereses y amortizaciones de dos nuevos empréstitos, el del Mercado

de Pescados y el del Grupo Escolar.

Acuerdo de la Junta de U. P.—La Junta local de Unión Patriótica ha acordado solicitar del Gobierno la creación en Menorca de una Junta insular de Ciudadanía, constituida por autoridades y elementos de los mismos órdenes que los que forman las Juntas Provinciales. Ha solicitado al efecto el apoyo de la Junta Provincial, que preside el Exemo. Sr. Capitán General de la región.

Gestiones del Alcalde. —Por gestiones del Alcalde de esta ciudad se ha aumentado el sueldo al cartero de San Luis, concediéndoselo mayor del que corresponde a su recorrido, en atención

a que verifica dos expediciones diarias.

Se ha dirigido el Alcalde al Ministro de Marina, interesando se destinen a este puerto algunos buques de guerra, al disminuir las fuerzas navales de Africa.

Ha pedido al Ministro de la Guerra que se efectúen por administración las obras de la carretera de San Luís a Biniancolla, cu-yo proyecto acaba de ser aprobado, a fin de evitar los trámites dilatorios de subasta.

Y ha escrito al Capitán General una extensa carta sobre asuntos que afectan a Menorca, a fin de que sean tratados y apoyados por la Junta de Ciudadania, habiendo recibido de aquella autoridad dos telegramas que demuestran su interés por dichos asuntos.

Obras del puerto. — Se ha aprobado una transferencia de crédito para emprender los estudios y redactar el proyecto de mejo-

ramiento de nuestro muelle comercial.

Continúa a informe del Consejo de Obras Públicas el proyecto de obras interesadas por el Ministerio de Marina y aceptadas por el de Fomento para las necesidades militares de este puerto.

Imp. de F. Truyel, Bastién 55-Mahón